



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No.128986

PAG. 1
 // GLJOPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 17397

QUE LA SOCIEDAD :

LUCINA INTERNATIONAL INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 413060 DOC. 320501 DESDE EL
 VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS ,
 QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ANIBAL ILLUECA HERRANDO
- (2) ADAN ARTURO ILLUECA HERRANDO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ALFONSO BAREK BAREK
- 2) JUAN JOSE BAREK RUZ
- 3) VIRGINIA BAREK BAREK

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : ALFONSO BAREK BAREK
TESORERO : JUAN JOSE BAREK RUZ
SECRETARIO : VIRGINIA BAREK BAREK

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON Y ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS ACCIONES COMUNES
 SIN VALOR NOMINAL, AL PORTADOR O NOMINATIVAS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL DIECINUEVE DE AGOSTO
 DEL DOS MIL DIEZ A LAS OCHAVI:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 10 - 17397
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 091422
 FECHA: Jueves 19. Agosto de 2010
 // GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCO
 CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA

- El presente documento publico
- 2 ha sido firmado por *[Signature]*
- 3 quien actua en calidad *[Signature]*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

- 5 EN Panama
- 6 el día 3 AUG 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 6256
- 9 Sello/timbre
- 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO
 MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al...



SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que el nombre de la sociedad es: **LUCINA INTERNATIONAL INC.**

SEGUNDO: Que la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es una sociedad panameña, registrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha: cuatrocientos trece mil sesenta (413060), Documento: trescientos veinte mil quinientos uno (320501), desde el veintiuno (21) de febrero de dos mil dos (2002), con número de identificación fiscal No. 320501-1-413060, con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal No. 082301040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 264-8071.

TERCERO: Que la duración de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que el Agente Residente de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEXTO: Que los Directores y Dignatarios de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, son las siguientes personas:

Director, Presidente: **ALFONSO BAREK BAREK**, con cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Directora, Secretaria: **VIRGINIA BAREK BAREK**, con cédula de identidad número 0901565853, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Director, Tesorero: **JUAN JOSE BAREK RUZ**, con cédula de identidad número 0910970599, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.





El ejercicio de estos cargos no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de estos.

SEPTIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el tenedor del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es el señor **ALFONSO BAREK BAREK**, portador de la cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 18 de agosto de 2010.

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Mariangela Soberón

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

23 AUG 2010

Panamá, _____
 Testigo Cédula Testigo Cédula

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá _____ 6 el día 24 **AUG** 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 02704
- 9 Sello/timbre _____ 10 Firma [Signature]



03 SET. 2010

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de...?...fojas es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés